

28541 - Estudios sociales de la organización

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28541 - Estudios sociales de la organización

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 3.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo es que el estudiantado identifique y valore elementos como la subjetividad, el poder, o la dominación en las relaciones sociolaborales para que pueda aflorar en el mundo del trabajo, de la empresa, y de las nuevas relaciones laborales. Estos elementos de análisis resultan imprescindibles para poder poner en cuestión concepciones previas sobre la realidad laboral y, en particular, la que nos ofrece la visión hegemónica del discurso del nuevo *management* y la Gestión de los Recursos Humanos.

2. Resultados de aprendizaje

- Comprensión crítica de la Organización y la gestión *managerial*.
- Reconocer las prácticas y lógicas de acción de la dirección y de los trabajadores en el centro de trabajo

3. Programa de la asignatura

UNIDAD DIDÁCTICA I (2 créditos):

Desarrollo y evolución de la Función de los Recursos Humanos

- Industrialización y teorías clásicas de la organización del trabajo
- La Escuela de las Relaciones Humanas y el movimiento de recursos humanos
- Democracia industrial y participación en la empresa
- La máquina que cambió el mundo: de Ford a Toyota

Cultura organizacional y el discurso del nuevo *management*

- Sociedad de la información y empresa red
- Creatividad e innovación tecnológica
- Economía de plataformas, consumo y empleo
- Discurso del nuevo *management*

UNIDAD DIDÁCTICA II (1 crédito):

- Teoría del proceso de trabajo de Braverman: De Burawoy a Foucault
- La corrosión del carácter de Richard Sennett
- Discurso de gestión y prácticas de subjetivación
- El nuevo espíritu del capitalismo y los Estudios Críticos del *Management*.

4. Actividades académicas

Clase magistral: Clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia básicamente a través de lecturas que serán el contenido a aprender y a comprender.

Sesiones de práctica: Intercambios de ideas, debates, problemas, casos sobre materiales de investigaciones reales junto con la realización de ejercicios sobre el proceso de investigación y sus elementos.

5. Sistema de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiantado tiene la posibilidad de elegir entre dos vías para la evaluación de su progreso y adquisición de competencias: evaluación **única** o **continua**. El estudiantado debe **comunicar** al profesorado la vía de **evaluación** por la que **optan** en el primer mes de docencia. Es responsabilidad del alumnado que opta por la vía de evaluación única el ponerse en contacto con el profesorado.

EVALUACION ÚNICA:

La prueba se celebrará en las fechas oficiales dentro del periodo establecido por el Consejo de gobierno en el calendario académico para este curso.

La primera parte (Tipo 1) corresponde a los contenidos desarrollados en las horas Tipo 1. Se evaluará mediante una prueba escrita tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas tipo test se corregirán con la fórmula de aciertos-errores. Esta primera parte contabiliza un 50% de la nota global.

La segunda parte (Tipo 2) se evaluará mediante algún caso y/o documento relacionado con los contenidos impartidos en la asignatura o mediante preguntas de desarrollo. Se realiza a la vez que la prueba teórica y contabiliza otro 50% de la calificación final.

IMPORTANTE: PARA LA SUPERACION de la asignatura el alumnado deberá aprobar cada una de las partes. La nota final será resultado del promedio de ambas partes.

EVALUACION CONTINUA:

Para optar por esta vía de evaluación puede requerirse por el profesorado la participación y asistencia a las diferentes sesiones de clase.

Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades, la calificación de la evaluación continua se realizará del siguiente modo:

1.Tipo 1: Se evaluará mediante una prueba escrita tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas tipo test se corregirán con la fórmula de aciertos-errores. En la parte de preguntas cortas se valorará muy especialmente la capacidad de análisis y de aplicación de conocimientos a situaciones concretas. Supone un 50% de la nota final.

2.Tipo 2: Las actividades de tipo 2 se realizarán en el aula, en las fechas indicadas y se evaluará mediante algún caso y/o documento relacionado con los contenidos impartidos en la asignatura, mediante preguntas de desarrollo. Se realiza a la vez que la prueba teórica y contabiliza otro 50% de la calificación final.

PARA LA SUPERACION de la asignatura el alumnado deberá **alcanzar** en la **evaluación de cada tipo de la actividad docente** (1 y 2) una **calificación mínima de 5**. La nota final será resultado del promedio de las partes.

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura